

Santiago, a 23 de abril de 2024

Sr. Pablo Ortiz Diaz  
Gerente General  
CLINICA LAS CONDES S.A.  
Lo Fontecilla N° 441, Las Condes  
Santiago  
**PRESENTE**

**Ref.** Candidato a director no independiente.

Sr. Gerente General:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en representación del accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, RUT N° 76.005.951-K, integrante del controlador de CLINICA LAS CONDES S.A. (en adelante también denominada como la "Sociedad"), propongo a doña Paola Bruzzone Goldsmith, C.I. N° 9.948.298-2, como candidata al cargo de director no independiente de la Sociedad, en la elección de directorio que se realizará en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que celebrará CLINICA LAS CONDES S.A., fijada para el 26 de abril del año en curso, a las 16:00, a realizarse en dependencias de la Sociedad.

A esta presentación se adjunta, la declaración jurada suscrita por doña Paola Bruzzone Goldsmith, de no tener inhabilidades para desempeñar el cargo de director de acuerdo a la Ley sobre Sociedades Anónimas, así como no encontrarse afecto a ninguna otra inhabilidad legal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

Emilio De Ioannes Becker  
p.p. Inversiones Santa Filomena Limitada